



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DIRIGIDO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA COORDINACIÓN DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal)**, a través de la **Coordinación de Representación Jurídica** de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: Representar jurídicamente a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren inmersos en procedimientos jurisdiccionales de cualquier índole; Procurar la investigación, seguimiento y protección de casos de restricción y/o vulneración de derechos; Para realizar trámites administrativos para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes; Canalizar la atención requerida; Integrar un expediente interno; Generar estadísticas internas; Elaborar informes. Colaborar con las Coordinaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Elaborar bases de datos; Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, así como a las obligaciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Datos como la edad y el sexo serán utilizados cuando se requiera información estadística interna y de instituciones gubernamentales.

Se informa que los datos personales podrán ser transferidos, a solicitud de la instancia judicial o administrativa que los requiera, para que en ejercicio de sus atribuciones se investigue y/o sancione los probables delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes, o por procedimientos seguidos ante los Juzgados Familiares o por procedimientos que esta Procuraduría incentive ante la autoridad correspondiente, en aras de una protección y restitución efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Entre ellas: PJE, PJF, FGE, FGR, SSD, CEEAV, CEDH, CNDH, PPNNA, SECOED, SSP, SESLA, SIPINNA, SNDIF, SEDIF, SMDIF, Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los 32 Estados y sus Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 32 Estados de la República y sus Sistemas municipales DIF.

alguna instancia ministerial o judicial, para que en ejercicio de sus atribuciones se investigue y/o sancione los probables delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes, o por procedimientos que esta Procuraduría incentive ante la autoridad correspondiente, en aras de una protección y restitución efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en el portal de DIF Estatal www.difdurango.gob.mx.